



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RSGE - EE-58956248-APN-SECGE#MECCYT/2019 - ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN JUDÍA.

VISTO el Expediente Electrónico N° 58956248-APN-SECGE#MECCYT/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por el CONSEJO CENTRAL DE EDUCACIÓN JUDÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Dependiente de AMIA (C.C.E.J.R.A.), por la que solicita el auspicio para el ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN JUDÍA, que se llevará a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 22 y 24 de julio de 2019.

Que este encuentro, tiene como lema central “EDUCADORES DE HOY PROFESIÓN, ARTE Y PASIÓN”.

Que el propósito de esta reunión consiste en ofrecer capacitación docente permanente a los educadores de nuestra red de escuelas para profundizar el trabajo, la reflexión y el análisis de los temas centrales que configuran el campo de la educación, en un marco de participación amplia y de diálogo constructivo.

Que, además, contribuye a la construcción de un futuro sustentable para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Que dicho evento ofrece distintos espacios formativos mediante paneles, conversatorios, talleres y sitios de asesoramiento que estarán a cargo de destacados disertantes invitados desde Israelíes, Franceses y Alemanes, como así también expertos Argentinos.

Que está planteado con múltiples ejes temáticos de relevante y rigurosa actualidad mediante distintas actividades, destinado a docentes y directores de todos los niveles y áreas.

Que la propuesta está sostenida en el prestigio de la institución convocante y la misma significará de gran beneficio para los asistentes.

Que la COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por el CONSEJO CENTRAL DE EDUCACIÓN JUDÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Dependiente de AMIA (C.C.E.J.R.A.) y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha tomado la debida intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 172/18 y sus modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN JUDÍA que, organizado por el CONSEJO CENTRAL DE EDUCACIÓN JUDÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Dependiente de AMIA (C.C.E.J.R.A.), se llevará a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 22 y 24 de julio de 2019.

Artículo 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese